



Así va la lucha por el reconocimiento colectivo de las bebidas viche y arrechón

Música 19 Ago 2019 - 6:59 PM

Por: Nathalia Andrea Marin Palomino*

Se realizó una cumbre vichera durante el Petronio Álvarez 2019 para fortalecer la estrategia de protección de las bebidas artesanales del Pacífico, mientras el ministerio de Cultura anunció la postulación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Ámbito Nacional.



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

A mediados de 2018, una tutela generó gran preocupación y plantones de protesta entre los productores tradicionales de viche y sus bebidas artesanales derivadas de las comunidades negras del Pacífico colombiano, las que tienen su máximo encuentro en el Festival Petronio Álvarez. ([Lea también: Petronio Álvarez 2019: los ganadores del festival de música del Pacífico](#))

PUBLICIDAD

Un empresario y exdiputado del Valle interpuso una tutela a las Secretarías de Cultura y Salud de Cali y del Valle del Cauca; y al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) por "no cumplir con normativas de salubridad" en la producción del viche. ([Le puede interesar: Petronio Álvarez: un festival nómada](#))

También reclamaba igualdad en la comercialización de bebidas autóctonas al ser representante legal de Viche del Pacífico S.A.S y no ser aceptado como expositor en el Festival Petronio Álvarez de 2018 con un viche procesado industrialmente. ([Lea también: Los escritores del Pacífico que habitan el Petronio Álvarez](#))

La tutela fue negada por el Juez Quinto de Familia por "improcedente". La



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

arrebatar''. (Ademas: Petronio Alvarez: musica, alegria y color)

Sin embargo, dos cuestiones importantes para el futuro del viche quedaron planteadas tras el susto de la tutela: i) los requisitos de salubridad, y ii) que el Invima le haya dado registro sanitario por diez años al “licor de hiervas marca “Viche del Pacífico” en cabeza de un empresario que no pertenece a la comunidad afro.

Sobre la salubridad, la coordinadora de la muestra del Petronio, Diana Ledesma, declaró que “desde siempre, y más este año, fuimos rigurosos con los procesos de supervisión del viche junto con un ingeniero de alimentos, que visitó los 46 stands todas las mañanas para garantizar la calidad de los productos”.

PUBLICIDAD

Antes de la tutela, el colectivo Destila Patrimonio había lanzado una iniciativa por la reglamentación del viche y una estrategia de comercialización desde la "patrimonialización y denominación de origen".

“Los productos del Pacífico merecen ser conocidos y comprados a nivel nacional e internacional”, comentó Nelson Mondragón, vichero del río Naya y vocero de Destila Patrimonio.



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

En este manifiesto se insta a proteger la denominación de origen del viche, usando este o cualquier otro mecanismo disponible, o por crear, para salvaguardar la práctica y el producto, reconociendo el territorio.

El 26 de julio de este año, se debatió la formalización del viche en la Asamblea del Valle, a raíz de un proyecto de ordenanza de regulación de las bebidas destiladas, presentado por la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Durante la sesión, Ana del Pilar Copete, miembro del comité Jurídico del colectivo Destila Patrimonio, mencionó una inversión necesaria para la producción formal: “se solicitará la creación de un fondo con destinación específica para ser reinvertidos en los mismos territorios vicheros, en la promoción y protección del conocimiento y saber tradicional de las comunidades negras del Pacífico”.

Por otro lado, la secretaria técnica del colectivo expresó que “fueron reconocidos los derechos culturales de la bebida no sólo como oportunidad de producción, sino igualmente como acervo cultural y ancestral tanto para el colectivo, como Buenaventura y el Pacífico”.

PUBLICIDAD



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

comerciante de Viche Positivo, afirmó: “En Timbiquí, Cauca, por ejemplo, hay un río que se llama Saija, en el que el 90% de los habitantes vive del viche”.

Destila Patrimonio acordó un compromiso con el Invima y el Ministerio de Salud para ejercer una política pública de la promoción y protección del viche.

Este procedimiento consiste en adaptar y aceptar social, pedagógica, comercial y legalmente las prácticas ancestrales de producción entre garantía de salud y permanencia de las tradiciones.

Durante el proceso el Invima ha sido rama de acompañamiento en las dos cumbres vicheras realizadas durante el Festival Petronio Álvarez, 2018 y 2019, y estará en los territorios vicheros conociendo las prácticas de producción desde raíz y mejorar sus condiciones.

Para la cumbre vichera, la ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez, dio un anuncio bien recibido: “El 20 de septiembre presentaremos ante el Consejo Nacional de Patrimonio la postulación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Ámbito Nacional, la manifestación Saberes y Tradiciones Asociados al Viche/Biche del Pacífico”.

Sin duda se trata de un paso importante en la lucha por el reconocimiento, pero todavía el panorama en cuanto a la reglamentación de las bebidas ancestrales es incierto.

PUBLICIDAD

